



Anexo B Documento de Trabajo

Organismo Público	Secretaría de Educación
Fondo o Programa Evaluado:	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)
Ejercicio Fiscal Evaluado:	2024
Nombre de la Evaluación:	Evaluación de Consistencia y Resultados de los proyectos: Apoyos Técnicos Pedagógicos a la Educación Preescolar, Supervisión y Asesoría en Educación Primaria Indígena, Propuesta para el Aprendizaje de la Lengua Escrita y de la Matemática, Atención Preventiva y Compensatoria e Investigación en Ciencias de la Educación.

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS						
N.º	Aspecto susceptible de Mejora	Actividades	Área responsable de ordenar	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Los diagnósticos deben incorporar integralmente causas, efectos, características del problema, población afectada y su ubicación territorial, además de establecer plazos de revisión y mecanismos formales de actualización	Se llevará a cabo la actualización de los diagnósticos, con agregados de información estadística y focalización (ubicación territorial)	La Unidad Responsable y Responsable Operativo, llevarán a cabo la actualización de los diagnósticos de los proyectos que tienen asignados en coordinación con el Departamento de Evaluación Cualliativa mediante asesores.	26/Marzo /2026	Diagnostico	Oficios de invitación a las Unidades Responsables para los asesores en la actualización del Diagnóstico y Diagnostico actualizado
2	Se recomienda implementar un procedimiento institucional de actualización, homogenizar metodologías, consolidar la trazabilidad de datos y fortalecer las capacidades técnicas del personal para garantizar la vigencia, pertinencia y consistencia de las definiciones poblacionales.	Se llevará a cabo la elaboración de una guía que permita definir las poblaciones(población potencial y objetivo) que emiten las fuentes oficiales, así como las que contemplan como beneficiados en cada proyecto institucional a su cargo, de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico, y pueda existir una homogenización y trazabilidad de datos, la cual se hará llegar cada proyecto para su implementación correspondiente.	La Dirección de Evaluación de Programas Institucionales y el Departamento de Evaluación Cualliativa, elaborarán la guía para la definición de las poblaciones: potencial, objetivo y beneficiada.	27/Marzo /2026	Guia para la definición de las poblaciones	oficios de envío de la guía a los líderes y Responsables Operativos de los proyectos institucionales.
3	Se recomienda avanzar hacia un esquema gradual de recolección, sistematización y uso de información socioeconómica, incorporando variables mínimas, procedimientos formales y capacitación institucional, a fin de fortalecer la calidad del diseño, gestión y evaluación de los proyectos en alineación con los estándares metodológicos del CONEVAL.	Se realizará la solicitud a la Dirección de Informática, la incorporación de un módulo que permita recolectar y sistematizar la información del padrón de beneficiarios de la población que se atienden, con los servicios que brindan los proyectos institucionales mediante el uso de información socioeconómica.	Los líderes de proyectos de manera conjunta con la Dirección de Evaluación de Programas Institucionales, emitirán la solicitud a la Dirección de Informática, para la creación de un módulo para la sistematización del padrón de beneficiarios.	11/Junio / 2026	Módulo en el micrositio de la Secretaría de Educación	oficios de solicitud para la creación del módulo en la página web de la Secretaría de Educación.

N.º	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable de atender	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
4	Se recomienda ampliar el horizonte temporal del plan, institucionalizar mecanismos de actualización periódica, vincularlo con políticas de mediano plazo del sector educativo y fortalecer el uso de la MIR como herramienta estratégica, en cumplimiento con los lineamientos metodológicos del CONEVAL.	Se elaborará el plan de trabajo de acuerdo a los actividades de los servicios que brindan los proyectos, cumpliendo con la dirección de la política educativa vigente.	Los líderes conjuntamente con las responsables operativas de los proyectos, atenderán como corresponde sus actividades de acuerdo a su plan de trabajo.	26/Marzo /2026	Plan de Trabajo	Plan de trabajo y oficios de entrega de dicho documento.
5	Se recomienda instituir evaluaciones externas que generen ASM formales, establecer mecanismos de seguimiento y verificación de resultados, consolidar repositorios institucionales de evidencia y fortalecer la participación de los responsables operativos, con el fin de asegurar el cumplimiento de este ítem y promover un ciclo de mejora continua basado en evidencia.	Se realizará las gestiones correspondientes ante la Dirección de Divulgación, de la Secretaría de Educación para incorporar en el micrositio de la página web un repositorio de los evidencias de las acciones de mejora de acuerdo a los ASM de evaluaciones externas que se han llevado a cabo.	La Dirección de Evaluación de Programas Institucionales, enviará a la Dirección de Divulgación, la solicitud de incorporar un repositorio para los evidencias de seguimiento de los ASM.	Junio 11 / 2026	Repositorio en la página web de la Secretaría de Educación.	Oficio de Solicitud para la creación del Repositorio a la Dirección de Divulgación
6	Se recomienda incorporar variables socioeconómicas, diseñar mecanismos de comparación con no beneficiarios, homogenizar el registro de apoyos, consolidar repositorios de información, institucionalizar lineamientos técnicos y fortalecer capacidades, con el fin de cumplir plenamente con los criterios del CONEVAL, y mejorar la pertinencia y equidad de las intervenciones.	Se implementará los característicos socioeconómicos de sus beneficiarios y no beneficiarios, así como también el registro de los apoyos otorgados de acuerdo a la naturaleza de las actividades que realizan los proyectos.	Las Unidades Responsables y Operativas de los proyectos institucionales.	24/Abril/2026	Diagnóstico de los apoyos brindados por el proyecto	Los Responsables Operativos presentarán el diagnóstico de los apoyos otorgados, que proporcionan de acuerdo a la naturaleza de sus actividades de proyectos asignados.
7	Se recomienda institucionalizar la medición de cobertura, homogenizar definiciones poblacionales, fortalecer las capacidades técnicas del personal, incorporar la cobertura en la planeación estratégica y consolidar repositorios institucionales, con el fin de cumplir plenamente con los criterios del ítem 25 establecidos por el CONEVAL.	Se realizará la trazabilidad de datos de las poblaciones (población potencial, objetiva y beneficiada) que emiten las fuentes oficiales, así como las que contemplan como beneficiadas en cada proyecto institucional.	La Dirección de Evaluación de Programas Institucionales coordinará con las Unidades Responsables y Responsables Operativos	24/Abril/2026	Cobertura y focalización de las poblaciones	Los Responsables operativos presentarán de forma sistemática la cobertura y focalización de las poblaciones que atiende con el proyecto asignados.

N.º	Aspecto susceptible de mejora	Actividades	Área responsable de atender	Fecha de término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
8	Se recomienda establecer un calendario institucional de entrega de recursos, simplificar procesos administrativos, formalizar protocolos de coordinación, definir indicadores de desempeño, implementar sistemas de alertas tempranas, fortalecer prácticas compensatorias y capacitar al personal con el fin de mejorar la oportunidad y eficiencia de la gestión administrativa y cumplir plenamente con el Item 37 del CONEVAL.	Se envió la recomendación a la Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Recursos Materiales de esta Secretaría con la finalidad de que puedan implementar protocolos de atención para la compra y entrega de recursos de los servicios del ámbito de su competencia.	La Dirección de Evaluación de Programas Institucionales, envió la Recomendación Dirección de Recursos Materiales y Dirección Financieros.	25/febrero/2026	Respuestas de Atención	Oficio enviado a la Dirección de Recursos Financieros y Dirección de Recursos Materiales de esta Secretaría para su atención respectiva

[Firma]
Dra. Hanny Nayeli Herrera García
Directora de Evaluación de Programas Institucionales

[Firma]
Mtra. Adile Maza Méndez
Directora de Educación Elemental

[Firma]
Mtro. José Rainer Chávez
Director de Educación Primaria

[Firma]
Mtro. Daniel Antonio Vázquez
Director de Educación Indígena

[Firma]
Dr. Carlos Antonio Blas López
Director de Educación Secundaria y Superior